



Fidusemilla

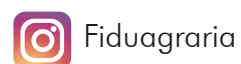
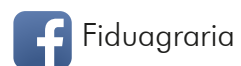
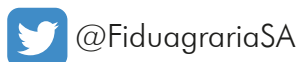
Nº36

Edición

Septiembre
Octubre 2020



Fiduagraria
Semilla de Inversión Filial del Banco Agrario



Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario - Fiduagraria S.A.

Calle 16 # 6 - 66 pisos 26, 28 y 29 - Edificio Avianca, Bogotá.

PBX: +57 (1) 5802080

Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 5609886 en Bogotá

Línea comercial: 57 + (1) 5802121

nuestrocliente@fiduagraria.gov.co

servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

www.fiduagraria.gov.co

EN ESTA EDICIÓN ENCONTRARÁ

Resultados satisfactorios en Fiduagraria	1
Celebración Día de la Mujer Rural	2
Avances Negocios de Impacto Social	3
Educación Financiera	6





RESULTADOS SATISFATORIOS EN FIDUAGRARIA

En Fiduagraria continuamos trabajando por ofrecerle siempre el mejor servicio y significativos resultados a clientes, accionistas y en general a nuestras partes interesadas, por eso nos complace informarles que a corte agosto cerramos con una utilidad acumulada de \$17.588 millones, un cumplimiento del 128%. Por otra parte, a agosto obtuvimos un ROE de 50,18%, ocupando el segundo lugar en el ranking de Asofiduciarias, subiendo 5 puestos, ya que en el 2019 Fiduagraria ocupó el séptimo lugar para este periodo.

En cuanto a las comisiones totales crecimos un 25% respecto al mismo periodo en la vigencia anterior, pasando de \$62.647 millones a \$78.297 millones. Así mismo, en cuanto a Fondos de Inversión Colectiva, en agosto 2020 obtuvimos comisiones por \$7.307 millones, lo que representa un incremento de 11,5%, en comparación a agosto 2019.

Si eres cliente de nuestros Fondos de Inversión Colectiva, ahora puedes descargar tus extractos a través de **Fiduagraria Transaccional.**



Celebración Día de la Mujer Rural

El 15 de octubre, se celebró el Día de la Mujer Rural, fecha en el cual nuestra Secretaria General y Vicepresidente Jurídica extendió un caluroso saludo a todas aquellas mujeres que trabajan en el campo; quienes con tesón se levantan diariamente muy temprano a sembrar y cosechar los frutos que da nuestra tierra.

Que con su arduo trabajo y compromiso en el campo, contribuyen a poner los alimentos en las mesas de nuestro país y del mundo entero, fortaleciendo y enorgulleciendo el agro colombiano.

Desde Fiduagraria nos alegra saber que contamos actualmente con 3 programas que benefician a más de 153 mil mujeres en el sector rural a través de los Programa Colombia Mayor, Subsidio al Aporte de Pensión – PSAP y Vivienda de Interés Social Rural – VISR.

Con el Programa Colombia Mayor llegamos a cerca de 139 mil mujeres, beneficiarias en el sector rural y en el PSAP a más de 900 mujeres. Por otro lado, en el programa VISR de las vigencias 2015, 2018 y 2019 son beneficiadas más de 13 mil mujeres en los 32 departamentos del país.



AVANCES NEGOCIOS DE IMPACTO SOCIAL



Plan de Reactivación Económica para el Sector Rural

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural entrega incentivos para la reactivación económica del agro a través de la Ley 736 de 4 de junio de 2020.

El beneficio es de un monto total de \$32 mil millones, con un máximo por departamento de \$1.000 millones, el cual está dirigido a las Secretarías de Agricultura Departamentales o quienes hagan sus veces, identifican y seleccionan los potenciales beneficiarios (pequeños productores agropecuarios).

Para los interesados los tipos de proyectos susceptibles de ser financiadas son: alquiler o adquisición de maquinaria, equipos, implementos y/o elementos que faciliten los

procesos de cosecha, postcosecha, almacenamiento y transformación de productos agropecuarios.

Así como, reparaciones y adecuaciones básicas locativas a pequeña infraestructura (reparaciones hidráulicas y eléctricas, reemplazo de tejas de cubierta, impermeabilización de techos, resanes y reparaciones menores de mampostería, muros divisorios no estructurales, aparatos sanitarios, griferías y accesorios, enchapes y pisos).

Programa apoyo a insumos agropecuarios

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural destinó \$35 mil millones que serán destinados para pequeños productores agropecuarios y que estos tengan un 30% de descuento en el costo de insumos agropecuarios, suministrada por almacenes de agroinsumo, a nivel nacional que cumplan con lo dispuesto en la Resolución 169 de 2020.



Alianzas productivas para la vida

Instrumento del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural que vincula a pequeños productores rurales con los mercados a través de un esquema de agronegocios con un aliando comercial formal, con una propuesta productiva rentable, sostenible y competitiva, buscando fortalecer el eslabón más débil de la cadena: La comercialización.

El Proyecto aprovecha el acceso que tienen los pequeños productores rurales a los factores de producción como lo es la tierra y su capacidad de trabajo, potenciando su utilización y complementando la capacidad de inversión mediante el apoyo directo de iniciativas rentables con un aporte entregado por el Ministerio, recurso denominado Incentivo Modular.

La fase de implementación con recursos 2020 que ejecutará 171 proyectos de alianza, beneficiará con recursos de inversión y acompañamiento a más de 6.000 familias, generando 513 puestos de trabajo permanentes de mano de obra calificada.

En el periodo 2021 y 2022 se espera implementar, por lo menos 442 nuevas alianzas productivas con una cobertura en los 32 departamentos.

Con los recursos previstos para las vigencias futuras se beneficiarán con recursos de inversión y acompañamiento en promedio a 17.680 familias, generando 53.040 puestos de trabajo permanentes de mano de obra.

Compensación del IVA - Cuarto ciclo de pago



Desde el 16 de octubre, los adultos mayores priorizados del programa Colombia Mayor que no han reclamado el primer ciclo de pago podrán hacerlo en los puntos autorizados Efecty, por un valor de \$75.000 por cada titular y teniendo en cuenta esto los pagos siguientes se harán de manera gradual para evitar aglomeraciones.

La transferencia monetaria tendrá como novedad la posibilidad de realizar los cobros de las anteriores remesas para aquellos beneficiarios que por motivos de la Emergencia Sanitaria no pudieron realizar los cobros anteriores. Prosperidad Social habilitó esta opción como medida para mitigar el impacto económico ocasionado por las restricciones de movilidad durante emergencia del Covid-19.

Para el proceso de cobro de la nómina de subsidios, los beneficiarios deben asistir al punto de pago con tapabocas personal y no retirarlo bajo ninguna circunstancia. En el sitio de pago es conveniente tener distanciamiento social ante las posibles filas de espera. En caso de existir salas de espera con sillas, siempre se debe dejar un puesto de por medio entre las personas que esperan turnos para ser atendidas.

En caso que un tercero realice el cobro a nombre de un beneficiario, debe llevar los siguientes documentos:

- Cédula de ciudadanía original del beneficiario.
- Cédula de ciudadanía original del autorizado por el beneficiario.
- Documento firmado por el beneficiario mediante el cual autoriza el retiro de los recursos al autorizado.



EDUCACIÓN FINANCIERA

Fiducia inmobiliaria

Negocio fiduciario cuya finalidad es la “administración de recursos y bienes afectos a un proyecto inmobiliario o a la administración de los recursos asociados al desarrollo y ejecución de dicho proyecto, de acuerdo con las instrucciones señaladas en el contrato”*.

Partes intervinientes

Fideicomitente

Constructor o promotor del proyecto. Define la finalidad del contrato y suministra las instrucciones a la Fiduciaria.

Es el responsable de la ejecución, promoción y cumplimiento de la construcción, bien sea directamente o que el fideicomitente decida subcontratar para dichos efectos.

Sociedad Fiduciaria

Sociedades de servicios financieros, autorizadas y sujetas a la Inspección, control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Administra los recursos y bienes, de acuerdo con las instrucciones establecidas por el fideicomitente y las normas vigentes.

Terceros participantes de proyecto

Es todo aquel interesado que no hace parte del contrato fiduciario, pero se vincula como futuro propietario o beneficiario de área.

* Superfinanciera, C.E. 029 de 2014 (Circular Básica Jurídica).
Parte II Tit. II, Cap. I, núm. 8.2



Fiduagraria

Filial del Banco Agrario

Semilla de Inversión

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.

Gerencia de Desarrollo Corporativo - Comunicaciones